

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Veronica Guerrero Hernández

Sección Cuarta 3 de 3 Anexo 1

Tomo CCXV

Tepic, Nayarit; 26 de Diciembre de 2024

Número: 122

Tiraje: 050

SUMARIO

**ANEXO 1 DE LA PUESTA EN VIGOR DEL PRESUPUESTO BASADO EN
RESULTADOS (PBR) DEL ESTADO DE NAYARIT; PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2025
(PARTE 1 DE 2)**

**PUESTA EN VIGOR DEL PRESUPUESTO
BASADO EN RESULTADOS (PbR) DEL
ESTADO DE NAYARIT**

EJERCICIO FISCAL 2025

(PARTE 1 DE 2)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Contenido:

Introducción.

Fundamentos normativos.

- I. **Plan Estatal de Desarrollo con Visión Estratégica de Largo Plazo de Nayarit y Programas Derivados.**
- II. **Definición de Programas presupuestarios (Pp).**
- III. **Definición de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).**
- IV. **Esquema: Planeación-programación-presupuestación-MIR.**
- V. **Dependencias y Entidades y Programas presupuestarios (Pp) integradas en PbR.**
- VI. **Vinculación de Programas Presupuestarios (Pp) con Indicadores Estratégicos del PED 2021-2027.**
- VII. **Vinculación de Pp con los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS-PNUD-ONU).**
- VIII. **Programas presupuestales en Alerta de Violencia de Género**
- IX. **Seguimiento de avance de metas de las MIR.**
- X. **Evaluación de Programas presupuestarios (Pp).**
- XI. **Metodología de Marco Lógico (MML).**
- XII. **Publicación de MIR por Dependencia y Programa presupuestario (Pp).**

ANEXOS. - Matrices de Indicadores de Resultados (MIR).

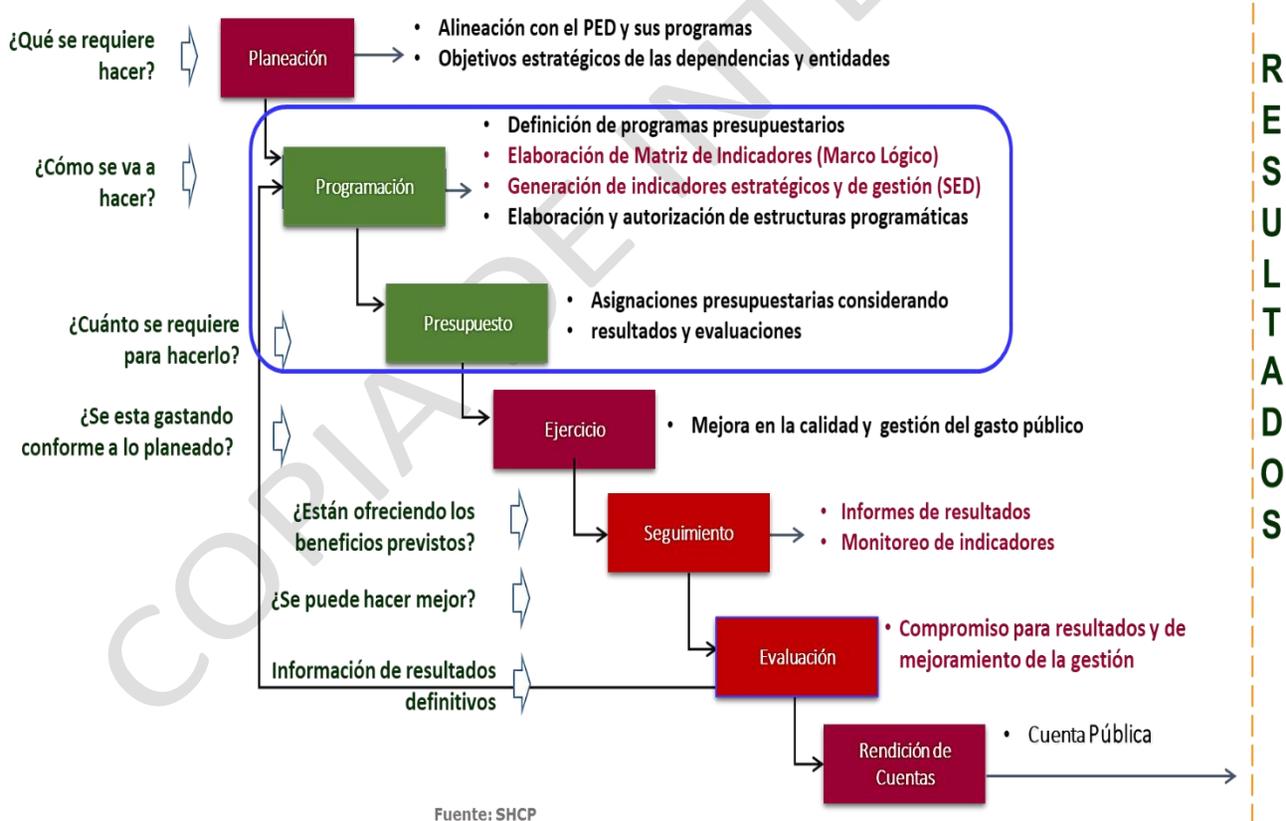
- **Eje 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.**
- **Eje 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad.**
- **Eje 3. Desarrollo regional sustentable.**
- **Eje 4. Competitividad, crecimiento económico y empleo.**
- **Transversales.**

Introducción.

En apego con la normatividad nacional y estatal establecida, así como en cumpliendo con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 de Nayarit con visión estratégica de largo plazo, la presente administración gubernamental tiene el compromiso de avanzar en la consolidación de la Gestión para Resultados (GpR).

El PED es el instrumento rector que fija el rumbo y guía las acciones de la Administración Pública Estatal (APE), a través de políticas públicas de atención a las necesidades de la sociedad, así como a las potencialidades y oportunidades de desarrollo del Estado. El PED establece una ruta de esfuerzos bajo el principio fundamental de la 4T de: “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera y garantizar los derechos humanos para todas y todos”.

En contribución a lo anterior, la GpR define el marco de referencia para que las dependencias de la Administración Pública Estatal (APE) vinculen y articulen todo el ciclo programático presupuestal, desde la Planeación hasta la Ejecución y Evaluación de los recursos públicos.



La GpR tiene como fin, optimizar y asegurar la máxima eficacia, eficiencia, efectividad, economía y honradez en la aplicación de los recursos públicos, así como orientar el desempeño gubernamental en la consecución de los objetivos del PED y retroalimentar, a través de evaluaciones permanentes, a las instituciones gubernamentales para la mejora continua en la operación y ejecución de sus programas.

El GpR tiene como objetivo final, crear “valor público” en las acciones de Gobierno, el cual, según la conceptualización de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la ONU, se define como “el valor que las y los ciudadanos le otorgan a los

bienes y servicios recibidos del Estado cuando satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad y es al mismo tiempo una perspectiva potente para avanzar hacia sociedades más sostenibles y resilientes”.

Los componentes del “valor público” se encuadran dentro de tres amplias categorías a ofrecer a la ciudadanía: *Servicios – Resultados – Confianza*.

Con lo anterior se busca que la prestación de bienes y servicios, leyes y regulaciones u otras acciones gubernamentales, estén enfocados en satisfacer las necesidades y demandas prioritarias de la población, con garantía de sus derechos sociales, de inclusión y con sostenibilidad para su bienestar.

La GpR busca generar ese “valor público” a través de dos procesos sustanciales y complementarios, denominados:



1.- Presupuesto basado en Resultados (PbR).

2.- Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
obtenido de la SHCP

Imagen: Esquema

Específicamente el Presupuesto basado en Resultados (PbR), como modelo de gestión pública implementado a nivel nacional, implica establecer las bases para tomar decisiones en la programación, presupuestación y ejecución de recursos públicos, con base al monitoreo y medición del desempeño de la gestión y la verificación del cumplimiento de objetivos, desde estratégicos hasta operativos, a través de indicadores.

El PbR vinculado al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), tiene el propósito de mejorar el resultado de la ejecución de los programas y acciones de Gobierno y con ello la calidad de la aplicación del gasto público.

En ese contexto, como parte de la GpR y para contar con criterios e indicadores de medición de resultados, se integra al presente apartado del Presupuesto de Egresos, esta “Puesta en Vigor del Presupuesto basado en Resultados (PbR)” para el ejercicio fiscal 2025.

Fundamentos normativos

La Puesta en Vigor de Presupuesto basado en Resultados (PbR) permite cumplir con las disposiciones legales específicas que se enuncian a continuación:

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Artículo 134.*
- *Constitución local. - Artículos 38, 110 y 133.*
- *Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Artículo 61 fracción II*
- *Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit artículos 7, 9 bis, 12, 44 y 45*

- *Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico* publicados en el DOF el 16 de mayo de 2013.
- *Articulado respectivo del presente Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025 en materia de evaluación y control del gasto público.*

En resumen y en términos generales, esta normatividad estipula los principios y deberes sobre los cuales los recursos asignados habrán de aplicarse, tales como:

- *Eficacia, eficiencia, economía y honradez;*
- *Para el logro de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación vigentes; y*
- *Efectuar evaluaciones con base a indicadores para conocer sus resultados.*

Cabe señalar, que el PbR incluye un conjunto de actividades y herramientas que permitirán que “*la toma de decisiones*” involucradas en “*el proceso presupuestario*”, incorporen sistemáticamente los siguientes aspectos:

- ✓ *Los resultados obtenidos en la aplicación de los recursos públicos en ejercicios pasados.*
- ✓ *La programación de los recursos públicos anuales basada y para la obtención de resultados*
- ✓ *La realización de las gestiones conducentes para lograr los resultados planeados.*
- ✓ *Mecanismos para mejorar la calidad del gasto público estatal y federal ante la escasez de recursos y las necesidades ilimitadas.*
- ✓ *La rendición de cuentas con mayor eficiencia.*

Para tal efecto y en primera instancia, la “Ley General de Contabilidad Gubernamental” en su artículo 61 antes señalado, estipula que los Presupuestos de Egresos de las entidades federativas y entes públicos en general, deberán incluir:

- ✓ **Un Listado de Programas.** – *Conforme a la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que estipula que los Programas se deben de clasificar bajo las modalidades que define el “Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (Tipología general)” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08/08/2013.*
- ✓ **Indicadores estratégicos y de gestión aprobados.** – *Estos se incorporarán al proceso contable para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación. Para ello el CONAC emite los “LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico”.*

Eje rector	Objetivo general del Eje rector	Eje general	Programa sectorial o especial derivados
	de salud, una alimentación adecuada y a un trabajo que les permita vivir en paz y progresar en un entorno de bienestar.		23 Deporte
Eje 3. Desarrollo regional sustentable	Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.	Infraestructura y ordenamiento territorial	24 Servicios Públicos de Calidad
		Recursos naturales	25 Infraestructura Estratégica para el Desarrollo
			26 Medio Ambiente sostenible
			27 Desarrollo Urbano y Movilidad Incluyente
		Movilidad	28 Ordenamiento territorial
			29 Protección civil
Eje 4. Competitividad, crecimiento económico y empleo	Impulsar la reactivación, el crecimiento económico y el empleo, organizando y capacitando a los diferentes actores de la producción y transformación, fomentando y facilitando la inversión en todas sus modalidades, consolidar el encadenamiento productivo vinculado a la ciencia y la tecnología en sus diferentes etapas y sectores, la competitividad, el emprendimiento y la diversificación económica, para detonar nuevas actividades productivas vinculadas a las potencialidades de cada región del estado y fortalecer las existentes ubicando a Nayarit en el contexto nacional como un estado líder en la producción alimentaria y el turismo en sus diferentes modalidades.	Reactivación económica	30 Diversificación económica y agroalimentaria
			31 Fomentar y desarrollar el emprendimiento
			32 Fomentar y diversificar el turismo
			33 Atracción de inversiones y talentos
		Innovación productiva	34 Vinculación y articulación del sistema de innovación
			35 Desarrollar infraestructuras científico-tecnológicas para la innovación y la competitividad
		Desarrollo Regional	36 Desarrollo Regional socioeconómico incluyente
	37 Justicia Laboral y Mayor Productividad		
Gobierno Eficiente, confiable e Incluyente	Administrar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.		
Igualdad e Inclusión	Garantizar el goce de los derechos humanos a todas las personas considerando las desigualdades que existen por motivo de sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social o económica, así como las desigualdades territoriales		38 Para la Igualdad entre mujeres y hombres
			39 Para la prevención, atender, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres
			40 Para la no discriminación
Desarrollo Sostenible	Conducir una política estatal de protección y recuperación ambiental, que sienta las bases para el desarrollo sustentable de la entidad, con la conciencia de que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y que toda política pública actúa e impacta en el territorio.		

II. Definición de Programas presupuestales (Pp).

En cumplimiento a la normatividad antes descrita, el presente Presupuesto de Egresos 2025 está desglosado programáticamente en “Programas presupuestarios” (Pp), lo cuales operarán las dependencias y entidades de la administración pública estatal durante el ejercicio fiscal 2025 con los recursos que les son asignados.

Estructuralmente los Pp se diseñan para proporcionar respuesta a las problemáticas, necesidades o demandas particulares de la sociedad y a los compromisos contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas sectoriales, especiales y regionales. De tal forma que la finalidad de los Pp es contribuir al cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo social, económico, institucional y de sustentabilidad estatal.

Las características específicas de los Pp son las siguientes:

- Los Pp se etiquetan con nombres específicos a través de los cuales se agrupan las acciones públicas afines y con base a las funciones y atribuciones normativas de operación de las dependencias y entidades y sus Unidades Responsables (UR) internas.
- Los Pp atienden una población objetivo, la cual se define como un grupo de personas o habitantes plenamente identificados, que cuenta con características similares y con una necesidad o problemática afín, así como se encuentran dentro de un área física y geográfica específica, llamada área de enfoque.
- Genéricamente existen dos tipos de Pp, denominados como:
 1. Pp de “primer piso” que son los que benefician y atienden con bienes y servicios directamente a la población o habitantes de Nayarit.
 2. Pp de “segundo piso”, los cuales regulan, ordenan, apoyan o generan mejoras o modificaciones en las funciones operativas de las instituciones de la Administración Pública Estatal (APE) dentro del mismo Gobierno.
- Por medio de los Pp se asignan y ejecutan los recursos financieros presupuestales, de ahí el nombre de “Programa presupuestarios”, de tal forma que los Pp son la categoría programática que permiten organizar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de los recursos públicos que se orientan a dos tipos de gastos:
 - ✓ Gastos de operación (o gasto corriente); y
 - ✓ Gasto de Inversión.
- En este sentido y conforme a lo anterior, los recursos que son asignados a través de los Pp, las instituciones de la APE los ejecutan, traduciéndose o convirtiéndose en bienes y servicios que las instituciones públicas estatales otorgan y/o prestan, en beneficio directo a la población objetivo que atienden.

Contablemente los Pp cuentan con claves específicas, para fines de control administrativo. Estas claves son codificaciones derivadas de los catálogos de clasificación emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en: www.conac.gob.mx

±

Tales clasificadores son los siguientes:

1. Clasificación funcional del gasto. - Esta comprende 3 niveles de desagregación:

1er nivel: Finalidad

2º nivel: Función

3er nivel: Subfunción

El 1er nivel incluye 4 finalidades:

1. Gobierno	2. Desarrollo Social	3. Desarrollo Económico	4. Otras
-------------	----------------------	-------------------------	----------

De las finalidades anteriores se derivan las 28 funciones y las 111 subfunciones en que se agrupan o clasifican los Pp con su correspondiente tipología de programa.

2. Clasificación por tipo de programa:

Clave	Tipo de Programa	Clave	Tipo de Programa
S	Sujetos a reglas de operación	W	Operaciones ajenas
U	Otros subsidios	L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional
E	Prestación de servicios públicos	N	Desastres naturales
B	Provisión de bienes públicos	J	Pensiones y jubilaciones
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	T	Aportaciones a la seguridad social
F	Promoción y fomento	Y	Aportaciones a fondos de estabilización
G	Regulación y supervisión	Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones
A	Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	I	Gasto federalizado
R	Específicos	C	Participaciones a entidades federativas y municipios
K	Proyectos de inversión	D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		

III. Definición de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

El fundamento de la presente Puesta en Vigor del *Presupuesto basado en Resultados (PbR)* es la incorporación de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) dentro del Presupuesto de Egresos del Estado (PEE), de cada Programa presupuestario (Pp) de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo estatal.

La MIR es un cuadro donde se estructura una serie de columnas y filas "4x4", donde en la primera columna se establece la lógica vertical del Pp, es decir es donde se describe, ordenados de manera jerárquica y en 4 niveles (en las 4 filas), los objetivos del Pp; y en las 3 columnas restantes se establecen los indicadores, medios de verificación y supuestos para medir el cumplimiento de los objetivos. La MIR tiene las siguientes características:

- La MIR es la herramienta oficial de planeación y programación que coadyuva a establecer los objetivos y metas de los Pp que operan las instituciones gubernamentales y es el instrumento mediante el cual se da seguimiento y monitoreo a cada Pp durante su ejecución.
- La MIR expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea, el diseño y la lógica interna de los Programas presupuestarios (Pp).
- Es una herramienta de monitoreo y evaluación que tiene el objetivo de entregar información sobre el nivel de desempeño y resultados de los Pp.
- Constituye la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual incluye la mejora continua de los Pp y de las dependencias.
- Fundamentalmente, incluye indicadores en un cuadro esquemático por cada nivel de objetivo del Pp:
 1. Objetivos Estratégicos: Fin, propósito,
 2. Objetivos de Gestión: Componentes y actividades.

¿Qué es un indicador? Un indicador es una expresión cuantitativa, o en su caso cualitativa, que establece un parámetro de medida sobre el avance de cumplimiento de los objetivos y metas, a través de la aplicación de una fórmula matemática o algoritmo, misma que puede contener dos o más variables numéricas, hasta ser una fórmula compleja como una tasa o un índice, etcétera.

Las MIR que se integran al Presupuesto de Egresos del Estado (PEE), están elaboradas bajo la Metodología de Marco Lógico (MML), la cual es establecida bajo los estándares técnicos de los ámbitos:

- **Nacional.** - oficiales de la SHCP y del CONEVAL.
- **Internacional.** - por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina de la ONU).
- **Normativo.** - en apego a las disposiciones del CONAC.

Asimismo, para la aplicación de la metodología, las instituciones de la APE son apoyadas por instancias externas e internas:

- Externas. - Asesorías de consultores especializados nacionales e internacionales.
- Internas. - Asesorías del personal de la SDS que se han capacitado en materia de la MML, dentro de la administración pública estatal.

La MML incluye la generación de esquemas gráficos o flujogramas llamados “árboles de problemas y de objetivos” de los cuales se deriva la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), véase el punto XI. Metodología de Marco Lógico (MML) de este apartado.

Acorde a lo anterior, las dependencias y entidades elaboraron, revisaron y en su caso, actualizaron con base a la Metodología de Marco Lógico (MML), las MIR de cada Programa presupuestario (Pp) que se presentan en este apartado y que ejecutarán y operarán durante el ejercicio fiscal, conforme a los Lineamientos de Creación y Modificación de MIR establecidos, véase liga electrónica:

https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/Indicadores/Lineamientos_Modificacion_MIR.pdf

IV. Esquema: Planeación - programación – presupuestación – MIR.

A la vez, los Pp con su Estructura programática presupuestaria y sus MIR, se alinean a los ejes de política y objetivos de los instrumentos generales de Planeación:

1. Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente.
2. Programas sectoriales y especiales derivados del PED.
3. Planeación estratégica institucional de dependencias y entidades.

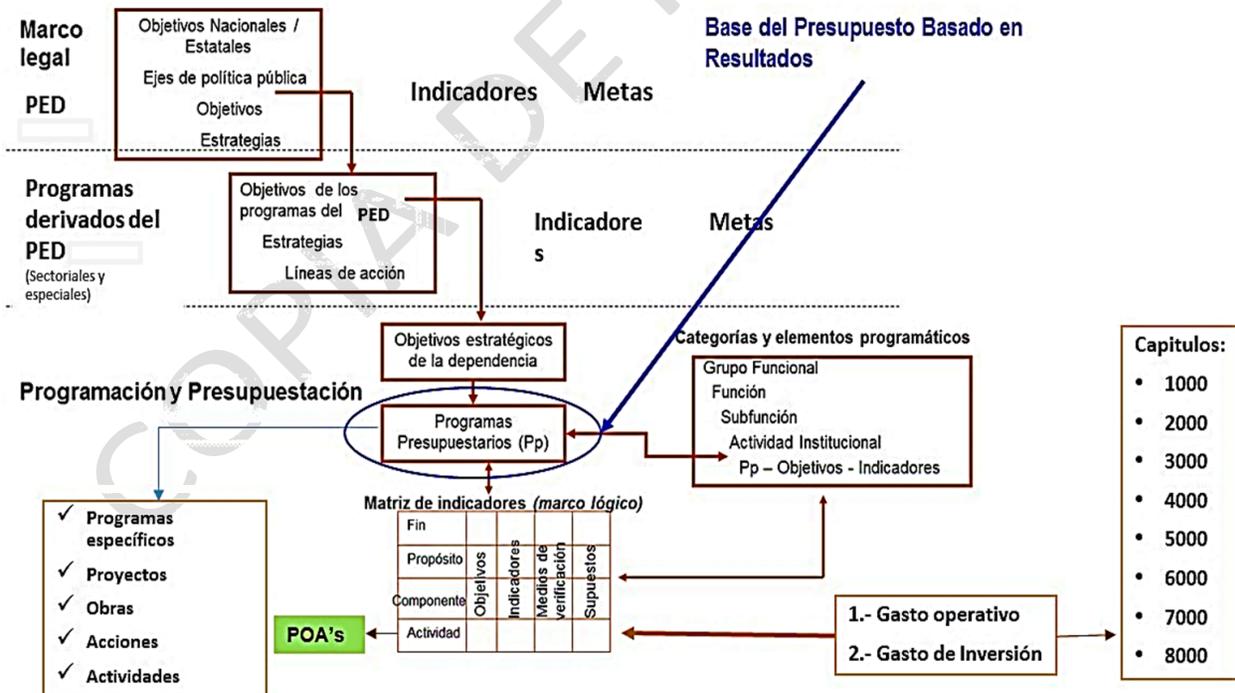


Imagen fuente: SCHP e INDETEC

V. Dependencias y entidades y Programas presupuestarios (Pp) integradas en PbR.

En la presente Puesta en Vigor del Presupuesto basado en Resultados (PbR) 2025, se incorporan 53 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE), quienes operarán los 92 Programas presupuestales (Pp) estatales del Poder Ejecutivo de los 104 que contempla el Presupuesto de Egresos:

Instancia		Pp*	PP en PBR	
Ramo I	Poder Legislativo	2	2	100.0%
Ramo II	Poder Ejecutivo	92	80	87.0%
Ramo III	Poder Judicial	1	1	100.0%
Ramo IV	Organismos autónomos			
Ramo V	Municipios	9	N.D.	N.D.
Ramo VI	Gasto federalizado			
Total		104		

Nota: N.D.: No Disponible.

En lo que corresponde al Poder Ejecutivo, en la presente Puesta en Vigor del PbR 2025, 80 Pp, cuentan con 122 Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) con un número de 1,712 indicadores.

Estos Pp a la vez cuentan con una Ficha Técnica en donde se articula el Pp y sus MIR con la planeación estatal. A continuación, se presentan los Pp enlistados y agrupados por Eje Rector y dependencia o entidad, conforme a Gasto de no inversión (operativo) y de Inversión:

Programas presupuestarios (Pp) del Ramo II Poder Ejecutivo. -

PED 2021-2027 / Eje rector	No.	Clave	Programa presupuestal (pp)	Dependencia	Pp*		Gasto			P.p. con MIR	No. de MIR prim.	No. de indicadores
					1er. Piso	2do. Piso	Operativo	Inversión	Federalizado**			
1 Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad	1	1.2.3. E 008	Dignificación del Sistema Penitenciario	SSPC	X		X		X	X	1	13
	2	1.3.1. E011	Gerencia Pública Gubernamental	DE		X	X					
	3	1.3.2. E012	Fortalecimiento y Modernización a los Municipios	SGG		X	X			X	1	6
	4	1.3.2. E 013	Gerencia Pública para la Concertación Política	SGG	X		X			X	2	18
	5	1.3.2. P 015	Gerencia Estratégica del Gasto de Inversión Pública y del Desarrollo Sustentable	SDS		X	X			X	Trasversal	

PED 2021-2027 / Eje rector	No.	Clave	Programa presupuestal (pp)	Dependencia	Pp*		Gasto			P.p. con MIR	No. de MIR prim.	No. de indicadores
					1er. Piso	2do. Piso	Operativo	Inversión	Federalizado **			
	6	1.3.2. P 016	Programación y Ejecución Eficiente y Eficaz Del Gasto Público de Inversión	SDS		X	X	X		X	4	38
	7	1.3.4. O 018	Control Interno Institucional	SDS, DE, SGG, SEBIEN, SE, SHBG, SECTUR, SEE, SEDER, SI, SSPC, SEMOV, STJL, SAF		X	X			X	2	16
	8	1.3.4. O 019	Gerencia Pública del Desarrollo Organizacional Gubernamental	SHBG		X	X	X		X	3	24
	9	1.5.2. O020	Contraloría Social y Evaluación a Programas Sociales	SHBG	X		X			X	1	10
	10	1.3.5. O021	Gerencia Jurídica y Cultura De La Legalidad	DE, SGG, SEBIEN, SAF, SDS - SE, SECTUR, SEE, SEDER, SI, SSPC, SEMOV, IJLB, STJL		X	X			X	3	34
	11	1.3.2. P 023	Gerencia del Seguimiento y Evaluación del Desempeño Gubernamental	SDS		X	X	X		X	3	75
	12	1.3.5. B026	Control Normativo de la Ejecución de las Obras de Infraestructura	SI		X	X					
	13	1.7.1. E 027	Gerencia General de la Seguridad y Protección Ciudadana	SSPC	X		X			X	Tras vers al	
	14	1.3.7. E029	Atención Humanista a Fenómenos Poblacionales Vulnerables	SGG	X		X			X	2	27
	15	1.5.1. M030	Gerencia General Administrativa del Gasto Público	SAF		X	X					
	16	1.5.2. .M031	Operación Administrativa Eficiente y Eficaz del Gasto Público	DE, SGG, SEBIEN, SAF, SDS, SE, SHBG, SECTUR, SEE, SEDER, SI, SSPC, SEMOV, INAAPS, STJL		X	X			X	5	101
	17	1.5.2. M 033	Fortalecimiento de la Administración Tributaria	SAF	X		X	X		X	3	36
	18	1.5.2. M 035	Programación, Contabilidad y Presupuestación Eficiente y Eficaz del Gasto Público	SAF		X	X					
	19	1.3.2. P 036	Unidades de Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación	SGG, SEBIEN, SE, SEDER, SI, SSPC, SEMOV		X	X					

PED 2021-2027 / Eje rector	No.	Clave	Programa presupuestal (pp)	Dependencia	Pp*		Gasto			P.p. con MIR	No. de MIR prim.	No. de indicadores
					1er. Piso	2do. Piso	Operativo	Inversión	Federalizado**			
	20	1.7.1. E 037	Confianza Ciudadana en las Policías	SSPC	X		X			X	2	23
	21	1.7.1. E 038	Modernización y Seguridad de la Movilidad Vial y del Transporte	SEMOV	X		X			X	1	20
	22	1.7.3. E 040	Vigilancia, Verificación y Certificación	SSPC		X	X			X	1	11
	23	1.7.3. I 041	Profesionalización de los Cuerpos Policiacos	SESP		X	X	X	X	X	1	12
	24	1.7.4. E 042	Modernización y uso de Tecnología para la mejora de la Seguridad	SESP	X		X			X	1	10
	25	1.8.1 .E 043	Operación e Innovación de Redes de Servicios y Trámites Registrales	SGG, SAF, SDS, SE, SHBG SEE, SI, SEMOV, STJL, ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	X		X	X	X	X	5	52
	26	1.8.3. E046	Gerencia Gubernamental de Información, de Medios e Imagen Gubernamental	DE, SGG		X	X			X	1	14
	27	1.8.4. M 047	Transparencia y Rendición de Cuentas	SGG, SEBIEN, SAF, SDS, SE, SECTUR, SEE, SEDER, SI, SSPC, SEMOV, STJL		X	X			X	1	17
	28	1.8.5. M 051	Eficiencia y Eficacia de la Administración de las Erogaciones Generales	SAF - EROGACIONES GENERALES		X	X				No aplica	
	29	2.2.7. M 062	Gerencia Estratégica de la Ejecución de la Obra de Infraestructura	SI		X	X			X	Trasversal	
	30	2.4.3. F 073	Sistema de Radio y Televisión Pública Estatal	SRTN	X		X			X	2	34
	31	2.6.2. J 089	Jubilados y Pensionados por Decreto	SAF - JUBILACIONES Y PENSIONES		X	X	X	X	NA	No aplica	
	32	2.6.3. E 090	Cuidados Infantiles para la Eficiencia y Eficacia de las y los Trabajadores del Estado	SAF		X	X					
	33	1.5.2. M 106	Desarrollo Tecnológico-Informático para la Innovación Gubernamental	DE, SGG SEBIEN, SAF, SDS, SHBG, SEE, SEDER, SI, SSPC, SEMOV, STJL		X	X	X		X	1	24
	34	4.1.1. D 123	Control Eficiente de la Deuda Pública	SAF- EROGACIONES GENERALES		X	X	X	X	X	Trasversal	
	35	2.2.7. P 129	Gasto de Operación y de Preinversión	SI		X		X		X	Trasversal	
	36	1.3.2 .P 136	Gerencia Publica de la Participación Ciudadana	SGG	X		X					
	37	1.3.2. P 137	Gerencia Pública de la Planeación Estratégica del Desarrollo del Estado	IPLANAY		X	X			X	1	21
	38	1.3.2. P 138	Estudios de Planeación, Ecológicos, Territoriales, Urbanos y de Movilidad	IPLANAY		X		X		X	Trasversal	

PED 2021-2027 / Eje rector	No.	Clave	Programa presupuestal (pp)	Dependencia	Pp*		Gasto			P.p. con MIR	No. de MIR prim.	No. de indicadores
					1er. Piso	2do. Piso	Operativo	Inversión	Federalizado **			
	39	1.7.3. O 141	Gerencia Pública de la Política Estatal Anticorrupción	SESLAN, SAF		X	X			X	1	21
2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad	40	2.2.2. S 059	Ejecución de Infraestructura Social en Zonas de Extrema Pobreza para el Bienestar	SI	X			X	X	X	Construcción	
	41	2.2.5. B 061	Vivienda Digna para las Personas en Extrema Pobreza	IPOVINAY	X		X	X	X	X	1	20
	42	2.2.3. E 063	Prevención y Atención de las Adicciones	MARAKAME, CECA	X		X			X	2	21
	43	2.3.4. E 064	Fortalecimiento del Acceso y de la Calidad de la Atención de la Salud Poblacional	SSN	X		X	X	X	X		
	44	2.4.1 G 065	Servicios de Conciliación y Arbitraje Médico	CECAMED	X		X			X	1	18
	45	2.3.4. I 066	Gerencia Estatal de las Aportaciones para los Servicios de Salud	SSN	X				X	X	1	7
	46	2.4.1. E 067	Fomento de la Cultura Física y del Deporte	INCUFID	X		X	X		X	1	22
	47	2.4.2. F 069	Fomento del Arte y la Cultura para Fortalecer La Identidad y el Bienestar	PTP, FESTIVAL CULTURAL AMADO NERVO, CECAN	X		X	X		X	3	49
	48	2.4.2.F 071	Promoción y Fomento Para El Desarrollo de La Cultura y El Arte	CECAN	X		X	X	X		Trasversal	
	49	2.4.2. E 070	Fortalecimiento e Impulso del Bienestar de la Juventud	INJUVE	X		X			X	1	15
	50	2.5.1 .E 074	Gerencia Pública para el Acceso a una Educación Básica de Calidad para Todos	SE, BECAS EDUCACIÓN BÁSICA, INIFE	X		X					
	51	2.5.1. E 076	Acceso a una Educación Básica Primaria de Calidad para Todos	SE	X		X					
	52	2.5.1. E 077	Acceso a una Educación Básica Secundaria de Calidad para Todos	SE	X		X					
	53	2.5.1. E 078	Acceso a una Educación Básica Física y Especial de Calidad para Todos	SE	X		X	X		X	1	8
	54	2.5.1. I 079	Gerencia Estatal de las Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	SEPEN	X				X	X	1	13
55	2.5.2 .E 080	Acceso a una Educación Media Superior de Calidad para Todos	SE, CDEEMN, CONALEP, CECYTEN, COBAEN, BECAS EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SE)	X		X	X	X	X	5	120	

PED 2021-2027 / Eje rector	No.	Clave	Programa presupuestal (pp)	Dependencia	Pp*		Gasto			P.p. con MIR	No. de MIR prim.	No. de indicadores
					1er. Piso	2do. Piso	Operativo	Inversión	Federalizado **			
Eje rector	56	2.5.3. E 083	Acceso a una Educación Superior de Calidad para Todos	SE, UTC, UTN, UTBB, UTS, BECAS EDUCACIÓN SUPERIOR, UPEN, UTM,	X		X	X	X	X	6	98
	57	2.5.5. I 085	Fortalecimiento a la Educación de los Adultos	INEA	X				X	X	1	17
	58	2.5.6. E 086	Gerencia Pública para el Acceso a una Educación de Calidad para Todos	SE, SEPEN	X		X	X		X	2	20
	59	2.5.6. B 088	Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa para la Calidad	INIFE	X		X	X	X	X	4	39
	60	2.6.3. E 091	Protección, Equidad y Justicia Social para las Familias y los Hijos	DIF, SE	X		X	X	X	X	4	19
	61	2.6.8. S 094	Asistencia Social para los más Vulnerables	DIF	X			X		X	1	35
	62	2.6.8. E 095	Atención de la Salud a la Población más Vulnerable	BP, CREE, OTROS APOYOS ECONÓMICOS, SUBSIDIOS DIVERSOS Y DONATIVOS, CONVENIO CRUZ ROJA, PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	X		X			X	2	26
	63	2.3.3. B 130	Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento para la Salud	SSN	X			X	X	X	1	15
	64	2.6.8. S 140	Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables	SEBIEN	X		X	X		X	1	11
	65	2.5.5. E 142	Fortalecimiento a la Educación de los Adultos	INEA	X		X			X	Tr	3
3. Desarrollo Regional Sustentable	66	1.3.3. B 017	Ejecución de Proyectos de Construcción y Preservación de Espacios y Edificios Públicos	SI	X		X	X	X	X	1	11
	67	1.7.2. E 039	Protección Civil	SSPC	X		X			X	1	20
	68	2.1.5. G 052	Conservación de Recursos Naturales para un Medio Ambiente Sostenible	SDS	X		X	X		X	1	31
	69	2.1.6. G 054	Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental para un Medio Ambiente Sostenible	SDS	X		X	X		X	2	38
	70	2.1.6. G 055	Vigilancia y Protección de la Sostenibilidad del Medio Ambiente	SDS	X		X	X		X	1	10

PED 2021-2027 / Eje rector	No.	Clave	Programa presupuestal (pp)	Dependencia	Pp*		Gasto			P.p. con MIR	No. de MIR prim.	No. de indicadores
					1er. Piso	2do. Piso	Operativo	Inversión	Federalizado**			
	71	2.1.6. F 056	Gerencia Estratégica de Prácticas Sostenibles del Manejo Forestal	COFONAY	X		X	X		X	1	14
	72	2.2.1. B 057	Ejecución de Proyectos de Infraestructura para la Movilidad Urbana y Vial	SI	X		X	X	X	X	1	12
	73	1.2.2. P 058	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	SDS	X		X	X		X	1	18
	74	2.2.3. E 060	Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento	CEA	X		X	X	X	X	3	38
	75	3.5.1. B 116	Ejecución de Proyectos De Infraestructura para la Movilidad Carretera	SI	X		X	X	X	X	1	14
4. Competitividad, crecimiento económico y empleo	76	3.1.1. F 101	Impulso a La Competitividad Económica, Productividad para el Empleo	SEE - FONAY - FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	X		X	X		X	2	28
	77	3.1.2. G 107	Procuración e Impartición de Justicia Laboral	SAF, STJL, CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NAYARIT (CCL)	X		X			X	2	32
	78	3.1.2. F109	Fortalecimiento de la Vinculación Laboral, Capacitación y al Autoempleo	SEE , ICATEN, STJL	X		X	X	X	X	2	41
	79	3.2.1. F 110	Gerencia Pública Estratégica para la Competitividad Rural	SEDER	X		X				Tras vers al	
	80	3.2.1. F 111	Fortalecimiento y Fomento de la Competitividad Agrícola Diversificada	SEDER	X		X	X		X	1	8
	81	3.2.1. F 112	Fortalecimiento y Fomento de la Competitividad Ganadera	SEDER	X		X	X		X	1	16
	82	3.2.3. F 113	Fortalecimiento y Fomento de la Competitividad Pesquera y Acuícola	SEDER	X		X	X		X	1	18
	83	3.2.4. F 114	Fortalecimiento y Fomento de la Competitividad de Agronegocios, Comercialización e Inocuidad	SEDER	X		X	X		X	1	14
	84	3.2.4. F 115	Desarrollo de la Infraestructura Rural e Hidroagrícola	SEDER	X		X	X	X	X	1	11
	85	3.7.1. F 117	Gerencia del Fomento de la Diversificación de la Competitividad Turística	SECTUR	X		X	X		X	1	7
	86	3.7.1. F 118	Impulso a Proyectos Estratégicos Turísticos Diversificados	SECTUR	X		X			X	1	4

PED 2021-2027 / Eje rector	No.	Clave	Programa presupuestal (pp)	Dependencia	Pp*		Gasto			P.p. con MIR	No. de MIR prim.	No. de indicadores
					1er. Piso	2do. Piso	Operativo	Inversión	Federalizado**			
	87	3.7.1. F 119	Impulso a la Cultura Turística para el Bienestar de las Regiones	SECTUR	X		X	X		X	1	8
	88	3.7.1. F 120	Promoción y Asistencia Turística Nayarit Hospitalario	SECTUR, FIDEICOMISO DE PROTECCIÓN TURÍSTICA	X		X	X		X	1	7
	89	3.8.2. F 122	Desarrollo Científico-Tecnológico para la Innovación y la Competitividad	COCYTEN	X		X	X		X	1	11
Transversales	90	1.2.4. E 009	Gerencia de Políticas Públicas de Derechos Humanos	SGG, CJF, COMISION ESTATAL DE ATENCION INTEGRAL A VÍCTIMAS	X		X	X		X	4	49
	91	2.6.8. E 097	Derechos Humanos de la Mujer	INMUNAY	X		X	X	X	X	1	8
	92	2.6.8. E 092	Pueblos Originarios con Igualdad e Inclusión	SGG, APOYO A COMUNIDADES INDÍGENAS	X		X			X	1	14
Total											122	1,712

Nota*: Clasificación de Programas Presupuestarios (Pp) por Tipo de atención: **Primer piso:** Son los Pp que a través de los cuales, las dependencias de la administración pública estatal, tienen contacto y proporcionan alguna atención, bien o servicio directo a la ciudadanía. **Segundo piso:** Son Pp a través de los cuales la administración pública coordina, organiza, administra y proporciona insumos para la adecuada operación de los Pp de Primer piso y no atienden a la ciudadanía directamente. **Nota**:** Se refiere al Ramo VI. GASTO FEDERALIZADO que se ejerce a través de Pp del Poder Ejecutivo.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL RESTO DE RAMOS

No.	Clave*	Programa presupuestal (Pp)	Ramos	Dependencia o Entidad
1	E001	Iniciativas, revisiones, elaboraciones, aprobaciones de leyes, decreto, reglamentos y acuerdos	I. Poder Legislativo	Legislativo
2	O003	Fiscalización superior de la gestión pública	I. Poder Legislativo	Legislativo Instituto de Coordinación Fiscal y Gasto Público
3	E004	Administración de justicia	III. Poder Judicial Poder Judicial	Tribunal Superior de Justicia Tribunal de Justicia Administrativa Tribuna Estatal Electoral
4	E006	Consolidación de la estructura de la procuración de justicia	IV. Organismos Autónomos	Fiscalía General del Estado de Nayarit
5	E010	Derechos humanos	IV. Organismos Autónomos	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDHEN)
6	E028	Garantizar los derechos democráticos y políticos de los ciudadanos y partidos políticos	IV. Organismos Autónomos	Instituto Estatal Electoral
7	E050	Garantización de la transparencia y acceso a la información	IV. Organismos Autónomos	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAIP)
8	E084	Fortalecimiento a la universidad de Nayarit	IV. Organismos Autónomos	Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)
9	C125	Participaciones y aportaciones a los municipios	V. Municipios	Participaciones y Aportaciones a los Municipios
12	I128	Aportaciones para municipios con zona federal marítima	V. Municipios	Municipios

No.	Clave*	Programa presupuestal (Pp)	Ramos	Dependencia o Entidad
10	I126	Transferencia de la aportación federal para la infraestructura social a los municipios (FISM).	VI. Gasto Federalizado	Municipios
11	I127	Transferencia de la aportación federal para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN)	VI. Gasto Federalizado	Municipios

Nota* Clave Resumida del Pp

VI. Vinculación de Programas Presupuestarios (Pp) con Indicadores Estratégicos del PED 2021-2027.

Los Programas presupuestarios (Pp) se articulan jerárquicamente con los indicadores estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 con visión estratégica de largo plazo, ya que los mismos contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en el PED.

Indicadores de Impacto del PED 2021-2027	ODS	ER Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad					ER Disminuir la Pobreza y la Desigualdad
		SAF	SDS	SHBG	IPLAN AY	SEMO V	SEBIE N
Eje Rector / Eje General/Dependencia	Objetivo de Desarrollo Sostenible (PNUD-ONU)	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y	INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA
Nombre del indicador		Programas Presupuestales (Claves)					
Eje Rector 1 "Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad"							
ER-EG-Gobierno Eficiente							
Diagnóstico Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño (PBR-SED) (Fuente: SHCP - Frecuencia de medición: c/año)	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	O 018 M 030 M 031 M 033 M 035 M 043 M 047 M106	P 015 P 016 P 021 P 023 M 047 M 031	O 018 O 019 O 020 M031 M106	P 137 P 138	O018 O021 M031	
Índice de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas (Fuente: CONEVAL - Frecuencia de medición: c/2 años)	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		P 015 P 023				S 140
Índice de Información presupuestal estatal (Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO))	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	D 123 M 030 M 031 M 033 M 035 M 043 M 047					
Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (Fuente: consultora a regional - Frecuencia de medición: c/año)	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	M 030 M 031 M 033 M 035 M 043 M 047					

Indicadores de Impacto del PED 2021-2027	ODS Objetivo de Desarrollo Sostenible (PNUD-ONU)	ER Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad			Transversales		
Eje Rector / Eje General/Dependencia		SSPC	SESP	SEMOV	SGG	CJF	INMUNAY
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR	INSTITUTO DE LA MUJER EN NAVARIT
Nombre del indicador	Programas Presupuestarios (Claves)						
Eje Rector 1 "Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad"							
ER-EG-Seguridad y Justicia							
Cifra Negra (delitos no denunciados y los delitos denunciados que no tuvieron inicio de averiguación previa)	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	E 008 E 037 E 039 E 040 E027	E 042 I 041		E009	E009	E097
Personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad (habitantes de 18 años y más)	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	E 008 E 037 E 039 E 040 E027	E 042	E 038	E009		
Percepción de inseguridad en el Municipio o Demarcación Territorial	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	E 008 E 037 E 039 E 040 E027	E 042 I 041	E 038	E009		
Población de 18 años y más que considera insegura su entidad	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	E 008 E 037 E 039 E 040 E027	E 042 I 041	E 038	E009		E097

Indicadores de Impacto del PED 2021-2027	ODS	ER Disminuir la Pobreza y la Desigualdad								ER Desarrollo Regional Sustentable		ER Competitividad, crecimiento económico y empleo	
		SEBIEN	BP	CREE	DIF	SSN	INEA	IPROVINA Y	SI	SI	CEA	SEE	ICATEN
Eje Rector / Eje General/Dependencia	Objetivo de Desarrollo Sostenible (PNUD-ONU)	SECRETARÍA DE BIENESTAR E BENEFICIENCIA PÚBLICA	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA EN NAYARIT	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	COMISIÓN ESTADANTAN DE AGUA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT		
Nombre del indicador	Programas Presupuestarios (Claves)												
Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda Fuente: CONEVAL. Frecuencia medición: C/2 años)	1. Fin de la Pobreza	S140						B061		E060			
Carencia por acceso a drenaje	6. Agua Limpia y Saneamiento							S059		E060			

COPIA DE INTER

Indicadores de Impacto del PED 2021-2027	ODS	ER Disminuir la Pobreza y la Desigualdad												
		INJUVE	SE	SEPEN	CDEEMIN	CONALEP	CECYTE N	COBAEN	UTC	UTN	UTBB	UTS	UPEN	INIFE
Eje Rector / Eje General/Dependencia	Objetivo de Desarrollo Sostenible (PNUD-ONU)	INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYARIT	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO NAYARIT	INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
Nombre del indicador	Programas Presupuestarios (Claves)													
Eje Rector 2 "Disminuir la Pobreza y la Desigualdad"														
ER-EG- Educación														
Eficiencia Terminal en enseñanza Primaria (Fuente: INEGI) Frecuencia de medición: anual. Obtención: después de 2 años)	4		E074 E076 E078 E086	1079										B088
Eficiencia Terminal en Secundaria (Fuente: INEGI) Frecuencia de medición: anual. Tiempo de obtención: en 2 años)	4		E076 E077 E086	1079										B088
Eficiencia terminal en educación media superior (Fuente: INEGI) Frecuencia de medición: anual. Obtención: después de 2 años)	4	E070	E080 E086		E080	E080	E080	E080						B088
Cobertura Superior (incluye Posgrado) (18 a 23 años de edad)	4	E070	E083						E083	E083	E083	E083	E083	B088
Tasa neta de escolarización (3,4, y 5 años)	4		E086	1079										
Tasa neta de escolarización (6 a 11 años)	4		E076 E086	1079										
Tasa neta de escolarización (12 a 14 años)	4		E076 E077 E086	1079										
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años)	4		E080 E086		E080	E080	E080	E080						

Indicadores de Impacto del PED 2021-2027	ODS	ER Disminuir la Pobreza y la Desigualdad												
		INJUVE	SE	SEPEN	CDEEMIN	CONALEP	CECYTE N	COBAEN	UTC	UTN	UTBB	UTS	UPEN	INIFE
Eje Rector / Eje General/Dependencia	Objetivo de Desarrollo Sostenible (PNUD-ONU)	INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYARIT	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO NAYARIT	INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Nombre del indicador		Programas Presupuestarios (Claves)												
Esperanza de vida escolar	4 Educación de Calidad		E076 E077 E086	1079										

Indicadores de Impacto del PED 2021-2027	ODS	ER Disminuir la Pobreza y la Desigualdad	ER Desarrollo Regional Sustentable				
		IPROVINAY	SI	SDS	COFONAY	CEA	SEMOV
Eje Rector / Eje General/Dependencia	Objetivo de Desarrollo Sostenible (PNUD-ONU)	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA EN NAYARIT	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	COMISIÓN FORESTAL DE NAYARIT	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Nombre del indicador		Programas Presupuestarios (Claves)					
Eje Rector 3 “Desarrollo Social Regional Sustentable para el Bienestar”							
ER-EG-Infraestructura Y Ordenamiento Territorial							
Viviendas Particulares Habitadas que disponen de agua entubada dentro de la vivienda	6-Agua limpia y Saneamiento					E060	
Viviendas Particulares Habitadas con piso de tierra	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	B061					
ER-EG-Recursos Naturales							
Vulnerabilidad al cambio climático	13. Acción por el Clima			G 052 G 054 G 055			
Superficie reforestada	15 Vida de Ecosistemas Terrestres			G 052	F 056		
ER-EG- Movilidad							
Índice de Capacidad Vial	9 Industria, Innovación e Infraestructura		B057 B116				E038
Ciudades Residuos sólidos sostenibles.	11-Ciudades y comunidades sostenibles		B017	P 058			

Indicadores de Impacto del PED 2021-2027	ODS	ER Competitividad, crecimiento económico y empleo				
		SECTUR	SEE ST	SEDER	ICATEN	COCYTEN
Eje Rector / Eje General/Dependencia	Objetivo de Desarrollo Sostenible (PNUD-ONU)	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y SECRETARÍA DEL TRABAJO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Nombre del indicador	Programas Presupuestarios (Claves)					
Eje Rector 4 “Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo”						
ER-EG- Reactivación Económica						
Tasa de informalidad	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico		F101 F109 G107			
Tasa neta de participación	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	F117 F118 F119 F120	F101 F109 G107	F111 F112 F113 F114 F115	F109	
Incremento salarial contractual	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico		F101 F109 G107			
ER-EG-Innovación Productiva						
Tasa de desocupación	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico		F101 F109 G107			
Patentes	9 Industria, Innovación e Infraestructura					F 122
ER-EG-Desarrollo Regional						
Producto Interno Bruto (PIB)	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico		F101 F109 G107			
Tasa anual de crecimiento del PIB municipal	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico		F101 F109 G107			

VII. Vinculación de Pp con los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS-PNUD-ONU).

Los Programas Presupuestarios con sus MIR, se alinean a los indicadores y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la ONU, publicados en la página de internet de la Agenda 2030:

<https://agenda2030.mx/index.html?lang=es>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



<https://agenda2030.mx/ODSopc.html?cveCob=18&lang=es#/geocov> .

Objetivos de Desarrollo Sostenible		SEBIEN	DIF	SECTUR	SEE	STJL	ICATEN	SEDER
Meta	Indicador	SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE TRABAJO JUSTICIA LABORAL	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo								
Meta 1.1	1.1.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza (1.90 dólares diarios), por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - E	S140	E091 S094	F117 F118 F119 F120	F101 F109	F109 G107	F109	F111 F112 F113 F114 F115
Meta 1.2	1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM	S140	E091 S094	F117 F118 F119 F120	F101 F109	F109 G107	F109	F111 F112 F113 F114 F115
	1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM	S140	S091 S094	F117 F118 F119 F120	F101 F109	F109 G107	F109	F111 F112 F113 F114 F115
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible								
Meta 2.1	2.1.2.a Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación), por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM	S140	E091 S094					
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos								
Meta 10.n	10n.1.1 Crecimiento del ingreso corriente de los hogares por deciles	S140		F117 F118 F119 F120	F101 F109	F109 G107	F109	F111 F112 F113 F114 F115
Meta 10.n	10n.2.1 Porcentaje que representa el ingreso de los dos deciles más bajos sobre los dos deciles más altos	S140		F117 F118 F119 F120	F101 F109	F109 G107	F109	F111 F112 F113 F114 F115

Objetivos de Desarrollo Sostenible		SSN	ISABI	CECAMED	BP
Meta	Indicador	SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO	BENEFICIENCIA PÚBLICA
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades					
Meta 3.1	3.1.1 Razón de mortalidad materna - (Defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos) - G - E	E064 B130	E099	G065	E095
	3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado - (Porcentaje) - G - E	E064 B130	E099	G065	E095
Meta 3.2	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años - (Defunciones de menores de 5 años por cada mil nacidos vivos) - G - E	E064 B130	E099	G065	E095
Meta 3.3	3.3.3 Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes) - (Por cien mil) - G - E	E064 B130	E099	G065	E095
	3.3.7 Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión - (Porcentaje) - N - E	E064 B130	E099	G065	E095
	3.3.9 Tasa de mortalidad relacionada con el SIDA (por 100 mil habitantes) - (Por cien mil habitantes) - N - E	E064 B130	E099	G065	E095
	3.3.11 Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del Plasmodium Vivax - (Porcentaje) - N - E	E064 B130	E099	G065	E095
	3.3.12 Proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que curan al terminar el tratamiento - (Porcentaje) - N - E	E064 B130	E099	G065	E095

Objetivos de Desarrollo Sostenible		SSN	ISABI	CECAMED	BP
Meta	Indicador	SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO	BENEFICIENCIA PÚBLICA
Meta 3.7	3.7.1 Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos - (Porcentaje) - G - E	E064 B130	E099	G065	
	3.7.2.a Tasa de fecundidad en niñas y adolescentes (de 10 a 14 años) por cada 1 000 niñas y adolescentes en ese grupo de edad - (Número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as) por cada 1 000 niñas y adolescentes entre 10 y 14 años) - G - E	E064 B130	E099	G065	
	3.7.2.b Tasa de fecundidad en adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1 000 mujeres de ese grupo de edad - (Número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as) por cada 1 000 adolescentes entre 15 y 19 años) - G - E	E064 B130	E099	G065	

Objetivos de Desarrollo Sostenible	INJUVE	CREE	SE	SEPN	CDEEMN	CONALEP	CECYTEN	COBAEN	UTC	UTN	UTBB	UTS	UPEN	UTM	INIFE	INEA	ICATEN	COCYTEN	
Meta	Indicador	INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYARIT	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO NAYARIT	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MAZATÁN	INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos																			
Meta 4.1	4.1.2 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad) - (Porcentaje) - N - EM			E074 E076 E078 E086	1079											B0 88			
	4.1.3 Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad) - (Porcentaje) - N - EM			E074 E076 E078 E086	1079											B0 88			
	4.1.4 Eficiencia terminal en la enseñanza primaria - (Porcentaje) - N - EM			E074 E076 E078 E086	1079											B0 88			
	4.1.5 Eficiencia terminal en secundaria - (Porcentaje) - N - EM			E074 E076 E078 E086	1079											B0 88			
	4.1.6 Tasa de absorción de los egresados de primaria - (Porcentaje) - N - EM			E074 E076 E078 E086	1079											B0 88			
Meta 4.2	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo - (Porcentaje) - G - E	E0 70		E074 E076 E078 E086	1079											B0 88			
	4.2.3 Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad) - (Porcentaje) - N - EM			E074 E076 E078 E086	1079											B0 88			
Meta 4.3	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y	E0 70				E80 E83	E80 E83	E80 E83	E80 E83	E8 0 E8 3	E8 0 E8 3	E8 0 E8 3	E8 0 E8 3	E8 0 E8 3	E8 0 E8 3	10 85	F1 09		

Objetivos de Desarrollo Sostenible		INJUVE	CREE	SE	SEPEN	CDEEMN	CONALEP	CECYTEN	COBAEN	UTC	UTN	UTBB	UTS	UPEN	UTM	INIFE	INEA	ICATEN	COCYTEN
Meta	Indicador	INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO NAYARIT	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MAZATÁN	INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
	formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo - (Porcentaje) - G - E																		
Meta 4.4	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico - (Porcentaje) - G - EC	E070		E080 E083		E080	E080	E080	E80	E83	E83	E83	E83	E83	E83	B088		F109	F122
Meta 4.6	4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo - (Porcentaje) - G - E			E074 E076 E078 E086	1079												1085		
Meta 4.a.	4.a.1.a Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo - (Porcentaje) - G - E			E074 E076 E078 E086	1079											B088			
	4.a.1.b Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo - (Porcentaje) - G - E			E074 E076 E078 E087	1080											B088			
	4.a.1.c Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por entidad federativa y nivel educativo - (Porcentaje) - G - E			E074 E076 E078 E088	1081											B088			
	4.a.1.d1 Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo - (Porcentaje) - G - E	E095		E074 E076 E078 E089	1082											B088			
	4.a.1.d2 Proporción de escuelas con materiales adaptados para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo - (Porcentaje) - G - E	E095		E074 E076 E078 E090	1083											B088			
	4.a.1.e Proporción de escuelas con conexión a la red pública de			E074 E076 E078 E091	1084											B088			

Objetivos de Desarrollo Sostenible		SSPC	CEBP	SESP	SEBIEN	DIF	INJUVE	CI	SSN	ISABI	BP	SGG	CJF	INMUNAY	
Meta	Indicador	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	COMISIÓN ESTATAL DE	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD	APOYO A COMUNIDADES INDÍGENAS	SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	BENEFICIENCIA PÚBLICA	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR	COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A	INSTITUTO DE LA MUJER EN NAYARIT
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas															
Meta 5.2	5.2.1.a Proporción de mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por entidad federativa según tipo de violencia - (Porcentaje) - G - E	E008 E037 E039 E040 E027		E041 041	S140	S091 S094		E092				E009 E029 E092	E009 E009	E097	
	5.2.2.a Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, por entidad federativa y lugar del hecho - (Porcentaje) - G - E	E008 E037 E039 E040 E027		E041 041	S140	S091 S094		E092				E009 E029 E092	E009 E009	E097	
Meta 5.6	5.6.3 Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas - (Porcentaje) - N - E				S140	S091 S094	E070	E092	E064 B130	E099	E095	E009 E029 E092		E097	
	5.6.4 Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos - (Porcentaje de mujeres en edad fértil unidas) - N - E				S140	S091 S094	E070	E092	E064 B130	E099	E095	E009 E029 E092		E097	
Meta 5.b	5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo - (Porcentaje) - G - EC				S140	S091 S094	E070	E092				E009 E029 E092		E097	

Objetivos de Desarrollo Sostenible		SGG	INJUVE	CECAN	FERIA	INCUFID	SI	CEA	SDS	SEMOV	SGG
Meta	Indicador	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD	CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES EN NAYARIT	COMITÉ ADMINISTRADOR DE LA FERIA NACIONAL TEPIC	INSTITUTO NAYARITA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	SECRETARÍA DE INEREAESTRUCTURA	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos											
Meta 6n.1	6n.1.1 Porcentaje de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente así como al saneamiento							E060			

Objetivos de Desarrollo Sostenible		SGG	SEBIEN	DIF	INJUVE	CI	SI	IPROVINA Y	SECTUR	SEE	STJL	ICATEN	SEDER	SGG	INMUNAY
Meta	Indicador	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD	APOYO A COMUNIDADES INDÍGENAS	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA EN NAYARIT	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE TRABAJO JUSTICIA LABORAL	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	INSTITUTO DE LA MUJER EN NAYARIT
	telefónicas fijas por cada 100 habitantes) - N - E														
	9.c.3 Número de usuarios de teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes - (Suscripciones a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes) - N - E	E01 3 E04 6				E09 2									
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos															
Meta 10.n	10n.1.1 Crecimiento del ingreso corriente de los hogares por deciles		S14 0						F11 7 F11 8 F11 9 F12 0	F101 F109	F109 G10 7	F109	F11 1 F11 2 F11 3 F11 4 F11 5		
Meta 10.n	10n.2.1 Porcentaje que representa el ingreso de los dos deciles más bajos sobre los dos deciles más altos		S14 0						F11 7 F11 8 F11 9 F12 0	F101 F109	F109 G10 7	F109	F11 1 F11 2 F11 3 F11 4 F11 5		
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles															
Meta 11.1	11.1.3 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias - (Porcentaje) - N - EM							B06 1							

Objetivos de Desarrollo Sostenible		SDS	PROEPA OT	COF ONA Y	SSPC
Meta	Indicador	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	COMISIÓN FORESTAL DE NAYARIT	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos					
Meta 7.1	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad - G - PRE				
	7.1.1.a Proporción de la población con acceso a la electricidad - (Porcentaje) - G - E - PRE				
	7.1.2. Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios - G - MAN				
Meta 7.2	7.2.1 Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía - (Porcentaje) - G - PUB				
Meta 7.3	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB - (Kilojoules por peso de PIB producido) - G - PUB				
Meta 7n.1	7n.1.1 Porcentaje de participación de las energías limpias en la matriz de generación de energía eléctrica - (Porcentaje) - N - PUB				
Meta 7n.2	7n.2.1 Intensidad energética nacional - (Kilojoules por peso de PIB producido) - N - PUB				
Meta 7n.3	7n.3.1 Capacidad total instalada por generación distribuida - (Megawatt) - N - MAN				
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles					
Meta 12.5	12.5.1.a Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados reciclables - (Porcentaje) - G - PUB	G 054	G 055		
Meta 12.b.	12.b.1 Implementación de herramientas contables estándar para supervisar los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo - (Número de tablas) - G - PUB	G 054	G 055		
Meta 12n.1	12n.1.1 Porcentaje de municipios con disposición adecuada de residuos sólidos urbanos - (Porcentaje) - N - PUB	G 054	G 055		
Meta 12n.2	12n.2.1 Uso de fertilizante fosfatados (Kg/Ha) - (Kilogramos por Hectárea (Kg/Ha)) - N - MAN	G 054	G 055		
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos					
Meta 13.1	13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100 000 habitantes - (Tasa por cada 100 mil habitantes.) - G - PUB	G 052 G 054	G 055	F 056	E 039
Meta 13n.1	13n.1.1 Severidad acumulada de excedencias de ozono y PM2.5 en un conjunto de estaciones de monitoreo centinela - (Porcentaje) - N - MAN	G 054	G 055		
	13n.1.2 Fortalecimiento de capacidades adaptativas de los municipios para responder al cambio climático - (Porcentaje) - N - MAN	G 054			
Meta 13n.2	13n.2.1 Intensidad de carbono por la quema de combustibles fósiles - (Kilogramos de dióxido de carbono (CO2) por dólar en paridad de poder adquisitivo (PIB PPP).) - N - MAN	G 054	G 055		
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible					
Meta 14.5	14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas - (Porcentaje) - G - PUB	G 052	G 055		
Meta 14n.1	14n.1.1 Refugios pesqueros en aguas nacionales - (Porcentaje) - N - MAN	G 052			
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad					
Meta 15.1	15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total - (Porcentaje) - G - PUB	G 052		F 056	
	15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema - (Porcentaje) - G - PUB	G 052	G 055		
	15r.1a Cobertura de las zonas terrestres protegidas en relación con el territorio terrestre - (Porcentaje) - G - PRE	G 052	G 055		
Meta 15.4.	15.4.2. Índice de cobertura verde de las montañas - (Porcentaje) - G - PUB	G 052		F 056	

Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Meta	Indicador
Meta 15.5	15.5.1 Proporción de especies en peligro de extinción - (Porcentaje) - G - PUB
Meta 15n.1	15n.1.1 Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas (ANP) terrestres que incrementan o mantienen su superficie con cobertura vegetal, o que presentan pérdidas menores al 5% - (Porcentaje) - N - MAN
Meta 15n.2	15n.2.1 Tasa anual de deforestación bruta a nivel nacional - (Porcentaje) - N - PUB

SDS	PROEPA OT	COF ONA Y	SSPC
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	COMISIÓN FORESTAL DE NAYARIT	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
G 052	G 055		
G 052	G 055	F 056	
G 052		F 056	

Objetivos de Desarrollo Sostenible		SGG	SHBG	SESLAN	SSPC	CEBP	SESP	SGG	CJF		INMUNAY
Meta	Indicador	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN NAYARIT	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR	COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS	INSTITUTO DE LA MUJER EN NAYARIT

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Meta 16.1	16.1.1 Número de defunciones por homicidio por cada 100 000 habitantes, desglosado por sexo y edad				E008 E037 E039 E040 E027	E009	E042 I041	E009 E029 E092	E009	E009	
Meta 16.1	16.1.3.a Proporción de la población que ha sufrido violencia física en los últimos 12 meses				E008 E037 E039 E040 E027		E042 I041	E009 E029 E092	E009	E009	E097
Meta 16.1	16.1.3.b Proporción de la población que ha sufrido violencia psicológica en los últimos 12 meses				E008 E037 E039 E040 E027		E042 I041	E009 E029 E092	E009	E009	E097
Meta 16.1	16.1.4. Proporción de la población que se siente segura al caminar sola por la noche en su zona de residencia				E008 E037 E039 E040 E027		E042 I041				
Meta 16.5	16.5.1. Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses		O018	O141							
Meta 16.6	16.6.2.a Satisfacción con el servicio de educación pública obligatoria		O018								
Meta 16.6	16.6.2.b Satisfacción con el servicio de educación pública universitaria		O018								
Meta 16.n	16n.1.1 Prevalencia delictiva en personas de 18 años y más				E008 E037 E039	E009	E042 I041				

Objetivos de Desarrollo Sostenible		SGG	SHBG	SESLAN	SSPC	CEBP	SESP	SGG	CJF		INMUNAY
Meta	Indicador	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN NAYARIT	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR	COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS	INSTITUTO DE LA MUJER EN NAYARIT
					E040 E027						
Meta 16.n	16n.1.2 Prevalencia delictiva en unidades económicas				E008 E037 E039 E040 E027		E042 I041				
Meta 16.n	16n.2.1 Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza				E008 E037 E039 E040 E027		E042 I041				
Meta 16.n	16n.2.2 Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiesta que les generan confianza				E008 E037 E039 E040 E027		E042 I041				
Meta 16.n	16n.2.3 Porcentaje de delitos ocurridos y denunciados donde el trato recibido al momento de la denuncia, por parte del Ministerio Público, fue calificado como bueno o excelente				E008 E037 E039 E040 E027		E042 I041	E009 E029 E092		E009	
Meta 16.n	16n.2.4 Porcentaje de la población de 18 años y más que tiene mucha o algo de confianza en jueces				E008 E037 E039 E040 E027		E042 I041				

Objetivos de Desarrollo Sostenible		SE	SEPEN	CDEEMN	CONALEP	CECYTEN	COBAEN	UTC	UTN	UTBB	UTS	UPEN	UTM
Meta	Indicador	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MUJER DE NAYARIT	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO NAYARIT	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MAZATÁN
Meta 16.6	16.6.2.a Satisfacción con el servicio de educación pública obligatoria	E074 E076 E078 E096	1089										
Meta 16.6	16.6.2.b Satisfacción con el servicio de educación pública universitaria	E83						E83	E83	E83	E83	E83	E83

Objetivos de Desarrollo Sostenible		SGG	INJUVE	CECAN	FERIA	INCUFID	SI	CEA	SDS	SEMOV	SGG
Meta	Indicador	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	INSTITUTO NAVARITA DE LA JUVENTUD	CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES EN NAVARRA	COMITÉ ADMINISTRADOR DE LA FERIA NACIONAL	INSTITUTO NAVARITA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Meta 16.n	16n.3.1.a Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de calles y avenidas						B057 B116			E03 8	
Meta 16.n	16n.3.1.b Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de parques y jardines públicos		E07 0	E06 9	E06 9	E06 7	B017		P0 58	E03 8	
Meta 16.n	16n.3.1.c Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de agua potable							E060			
Meta 16.n	16n.3.1.d Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de drenaje y alcantarillado							E060			
Meta 16.n	16n.3.1.e Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de alumbrado público						B057 B116B01 7			E03 8	
Meta 16.n	16n.3.1.f Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de recolección de basura								G0 54		E01 2
Meta 16.n	16n.3.2 Confianza en el Gobierno Federal	E01 3 E04 6 P13 6									
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible											
Meta 17.8	17.8.1 Proporción de personas que usan internet, por entidad federativa y principales ciudades - (Porcentaje) - G - EC	E01 3 E04 6 P13 6									

VIII. Programas presupuestarios en Alerta de Violencia de Género.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Presupuestos de Egresos 2023-2027		Instituciones que los operan
1	009 Gerencia de políticas públicas de derechos humanos_ Atención a la Alerta de Género	SGG, CJF
2	013 Gerencia Pública para la Concertación Política_ Atención a la Alerta de Género	SGG
3	016 Programación y Ejecución Eficiente y Eficaz del Gasto Público de Inversión_ Atención a la Alerta de Género	SDS
4	017 Ejecución De Proyectos de Construcción y Preservación de Espacios y Edificios Públicos_ Atención a la Alerta de Género	SI
5	019 Gerencia Pública Del Desarrollo Organizacional Gubernamental_ Atención a la Alerta de Género	SHBG

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Presupuestos de Egresos 2023-2027		Instituciones que los operan
6	027 Gerencia General de la Seguridad y Protección Ciudadana_ Atención a la Alerta de Género	SSPC
7	029 Atención humanista a fenómenos poblacionales vulnerables_ Atención a la Alerta de Género	SGG
8	031 Desarrollo Tecnológico-Informático para la Innovación Gubernamental_ Atención a la Alerta de Género	SSPC
9	033 Fortalecimiento de la Administración Tributaria_ Atención a la Alerta de Género	SAF
10	037 Confianza Ciudadana en las Policías_ Atención a la Alerta de Género	SSPC
11	038 Modernización y Seguridad de la Movilidad Vial y del Transporte_ Atención a la Alerta de Género	SEMOV
12	039 Protección civil _ Atención a la Alerta de Género	SSPC
13	042 Modernización y Uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad_ Atención a la Alerta de Género	SESP
14	057 Ejecución de Proyectos de Infraestructura para la Movilidad Urbana y Vial_ Atención a la Alerta de Género	SI
15	059 Ejecución de Infraestructura Social en Zonas de Extrema Pobreza para el Bienestar_ Atención a la Alerta de Género	SI
16	063 Prevención y Atención de las Adicciones_ Atención a la Alerta de Género	CECA
17	064 Fortalecimiento del Acceso y de la Calidad de la Atención de la Salud Poblacional_ Atención a la Alerta de Género	SSN
18	069 Fomento del Arte y la Cultura para Fortalecer la Identidad y el Bienestar_ Atención a la Alerta de Género	CECAN
19	070 Fortalecimiento e Impulso del Bienestar de la Juventud_ Atención a la Alerta de Género	INJUVE
20	073 Sistema de Radio y Televisión Pública Estatal_ Atención a la Alerta de Género	SRTN
21	085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos_ Atención a la Alerta de Género	INEA
22	086 Gerencia Pública para el Acceso a una Educación de Calidad para Todos_ Atención a la Alerta de Género	SE
23	091 Protección, Equidad y Justicia Social para las Familias y los Hijos_ Atención a la Alerta de Género	DIF , SE
24	092 Pueblos originarios con igualdad e inclusión_ Atención a la Alerta de Género	SGG
25	097 Derechos Humanos de la Mujer_ Atención a la Alerta de Género	INMUNAY
26	099 Gerencia Estatal de la Salud para el Bienestar_ Atención a la Alerta de Género	SSN
27	101 Impulso a la Competitividad Económica, Productividad para el Empleo_ Atención a la Alerta de Género	SEE
28	109 Fortalecimiento de la Vinculación Laboral, Capacitación y Al Autoempleo_ Atención a la Alerta de Género	SEE, STJL

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Presupuestos de Egresos 2023-2027		Instituciones que los operan
29	122 Desarrollo Científico-Tecnológico para la Innovación y la Competitividad_ Atención a la Alerta de Género	COCYTEN
30	137 Gerencia Pública de la Planeación Estratégica del Desarrollo del Estado_ Atención a la Alerta de Género	IPLANAY

IX. Seguimiento de avance de metas de las MIR.

Con la finalidad de medir el desempeño y los resultados de las instituciones que ejercen los recursos presupuestados, durante el 2025 se efectuarán las siguientes acciones:

1. Se programarán metas a las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), a más tardar en el primer trimestre del 2025, una vez que el presente Presupuesto entre en vigor.
2. Se proporcionará seguimiento trimestral a las MIR durante el ejercicio fiscal.
3. Asimismo, se considerará la reprogramación de metas de los indicadores, siempre y cuando las dependencias que operan las MIR presenten a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la justificación pertinente conforme a los Lineamientos de modificación de metas establecidos.
4. Las MIR y su seguimiento se reportarán y transparentarán conforme a los lineamientos normativos aplicables.
5. Los reportes de seguimiento de las MIR serán utilizados para las evaluaciones correspondientes.
6. Asimismo, el reporte de avances de metas de los indicadores se publicará en la Cuenta pública y trimestralmente, conforme a los instrumentos jurídicos aplicables.
7. A más tardar el último día hábil de marzo, se podrán revisar y en su caso actualizar los indicadores, los cuales habrán de incluirse en los informes trimestrales y en las cuentas públicas.

Adecuaciones presupuestarias y de metas físicas y financieras

Una adecuada construcción de las metas e indicadores es requisito indispensable para generar una base sólida que ayude a las Dependencias y Entidades en el establecimiento jerárquico de sus prioridades, lograr mayor eficiencia en la asignación de sus recursos y alcanzar el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo vigente y los Programas Sectoriales y Especiales que el gobierno se comprometa a ejecutar durante la presente Administración.

Al preparar cada dependencia y entidad su Matriz de Indicadores de Resultados vinculado a un Programa Presupuestario con el fin de establecer sus objetivos, indicadores y metas, en congruencia con los propósitos y políticas estatales, está obligada a observar las normas y criterios que en la materia proponga la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Conforme a estos criterios, deben analizar sus funciones y atribuciones y examinar toda la información disponible para elaborar sus pronósticos y alternativas de cumplimiento acorde con el profesionalismo y seriedad de los compromisos contraídos por el Ejecutivo del Estado.

Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, garantizarán que las actividades sustantivas que realizan, estarán asociadas a los objetivos, indicadores y metas que propongan o resulten de las metodologías a utilizar. Para ello inicialmente, la formulación de los Programas Operativo Anual será basados en resultados vinculados con las MIR y sobre actividades Institucionales presupuestadas y costeadas, estos deben partir de la información programática, para que su planeación garantice al menos un nivel de cumplimiento.

Si se detectan nuevas necesidades que requieran mayores recursos, se solicitarán con la debida justificación que explique la finalidad y alcance de los recursos adicionales en términos de los beneficios concretos que podrá esperar la población al asignarlos a los fines solicitados y no a otros. Por el contrario, si se comprobara u observara que no se han podido alcanzar los resultados esperados en los ejercicios anteriores se podrá ajustar o disminuir el presupuesto asignado.

Además, incluso en este nivel de la actividad programática y presupuestaria, se deben tener muy en cuenta las experiencias de ejercicios previos relacionados con aspectos tales como las adecuaciones presupuestales que pudieron haber surgido de una asignación y/o programación ineficiente de recursos, o bien, las posibles observaciones fincadas por las instancias de control y fiscalización, que pudieran sugerir la rectificación de procesos

Dichas adecuaciones se llevarán a cabo, cuando se asigne el techo financiero correspondiente, y únicamente durante el periodo que previamente se determine para tal efecto por parte de la SAF, siempre dentro de la fecha perentoria que el Ejecutivo del Estado debe atender para la entrega al Legislativo el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Sin embargo y ya durante el ejercicio del gasto cualquier variación del presupuesto autorizado deberá estar vinculado a una evaluación por las instancias que se determinen y con las modificaciones a los programas operativos e indicadores, estableciendo los objetivos y metas que correspondan, antes de ejercer los mismos.

Las modificaciones de metas a los Programas Presupuestarios permitidas, serán las siguientes:

1. Durante el primer trimestre del ejercicio:

- A las metas cuando se incremente la cantidad a realizar, por eficiencia o ampliación de los recursos.
- A los indicadores, siempre y cuando la modificación aporte información precisa relacionada con los elementos críticos de éxito, nombre y fórmula, que destaquen los resultados por alcanzar.
- A los calendarios en el cumplimiento de indicadores y metas, respetando la cantidad total.

2. Durante el transcurso del año:

- Reducción o adecuación a las metas por las siguientes situaciones extraordinarias:
 - a) Se presente una disminución o aumento de los ingresos del Gobierno del Estado o disminuyan o se retrasen las ministraciones de los recursos provenientes del Gobierno Federal.
 - b) Ocurran desastres naturales u ocasionados por el hombre que requieran recursos económicos extraordinarios para financiar programas contingentes de auxilio y rehabilitación a favor de la población afectada.
 - c) Se aprueben reformas o adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado que impliquen adecuaciones al presupuesto.
 - d) Cuando durante el ejercicio se autoricen recursos extraordinarios a las dependencias, entidades, implicará reportar el incremento de sus acciones en los indicadores y programas operativos para tales efectos considérese que posteriormente en la fase de presentación de informes trimestrales, evaluaciones y rendición de cuentas se asociarán con un aumento en metas y resultados.

Sobre todo lo anterior, téngase en consideración que las diversas etapas que abarca el proceso presupuestal culminan con la entrega de la Cuenta Pública para su fiscalización, en este sentido, debe ser un interés común de las instancias participantes y de la SAF establecer los registros documentales que den cuenta de los cambios realizados a fin de utilizarlos en la elaboración de dicha Cuenta Pública.

Véanse:

- Manual de Programación y presupuestación del Gasto Público: https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/indicadores/ManualProgramacionPresupuestNayarit.pdf
- Lineamientos para la revisión y seguimiento de metas de MIR: https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/indicadores/Lineamientos_revision_actualizacion_metas.pdf

X. Evaluación de Programas presupuestarios (Pp).

Al respecto, en cumplimiento del artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se publicará a más tardar, hasta el último día hábil del mes de abril, el Programa Anual de Evaluación (PAE) del Gobierno del Estado de Nayarit.

El PAE tiene como objetivos:

- a. Programar los Fondos y/o Programas Presupuestarios que se sujetarán a estudio de evaluación en el ejercicio fiscal 2024.
- b. Determinar los Tipos de evaluación que se aplicarán a los fondos y Programas presupuestarios, como parte de un proceso integral, gradual y útil para apoyar las decisiones en materia presupuestal.

- c. Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones durante el ejercicio fiscal 2024, de los Programas presupuestarios o Fondos operados en el 2022 y/o en operación, esto último según se determine.
- d. Establecer genéricamente la coordinación interinstitucional que se llevará a cabo para los trabajos de evaluación de los fondos o Programas.
- e. Vincular el calendario de ejecución de las evaluaciones con el calendario de actividades de la programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2024.
- f. Articular los resultados de las evaluaciones de los Programas presupuestarios como elemento relevante del Presupuesto Basado en Resultados.

XI. Metodología de Marco Lógico (MML).

Esta Puesta en Vigor del PBR incluye Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), las cuales fueron formuladas con la metodología del Marco Lógico, conforme a los “Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico” publicados en el DOF el 16 de mayo de 2013 en donde se señala que:

*“Con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar **la Metodología de Marco Lógico** dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación, (...)”*

En este sentido las dependencias y entidades estatales han trabajado en la construcción de indicadores que permiten medir su desempeño, los cuales se plasman en este documento.

Para el cumplimiento de estas disposiciones, las MIR fueron formuladas con la metodología del Marco Lógico, conforme a los criterios Nacionales que utiliza la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), así como los que internacionalmente recomienda la CEPAL¹.

La metodología fue desarrollada originalmente por la AID (Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de EEUU) en 1969, perfeccionada en los 70's por la GTZ (Agencia de Cooperación Técnica del Gobierno de Alemania) en su método ZOPP y adoptada recientemente por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) como parte de la Metodología del Marco Lógico. Utilizada actualmente adicionalmente por:

- Entidades financieras (ADB, BM)
- Organismos internacionales (ONU)
- Agencias de cooperación (AUSAID, CIDA)

¹ CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.-, Es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

- Países (Chile, Colombia, Unión Europea)
- México

El método del Marco Lógico es una metodología de resolución de problemas, mediante la cual se construye un instrumento de trabajo denominado en México como Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Características de la Matriz de Marco Lógico

- Es un instrumento de gestión de Programas y proyectos.
- Permite fortalecer la preparación y la ejecución de Programas y proyectos.
- Resume los principales resultados de la preparación del programa o proyecto.
- Permite un seguimiento gerencial de la ejecución.
- Facilita la evaluación de resultados e impactos.

El método del Marco Lógico consta de dos partes integrantes, estrechamente vinculadas entre sí: la **Lógica Vertical** y la **Lógica Horizontal**.

La Lógica Vertical trata de asegurar que las acciones que se emprenden en un programa tengan una clara correspondencia con las razones que se tuvieron en cuenta para crear el programa, sin que sobren o falten acciones conducentes a la obtención de una solución a determinado problema que padece algún grupo de población del país. Contiene: 4 líneas como categorías de objetivos:

- Fin
- Propósito
- Componentes
- Actividades

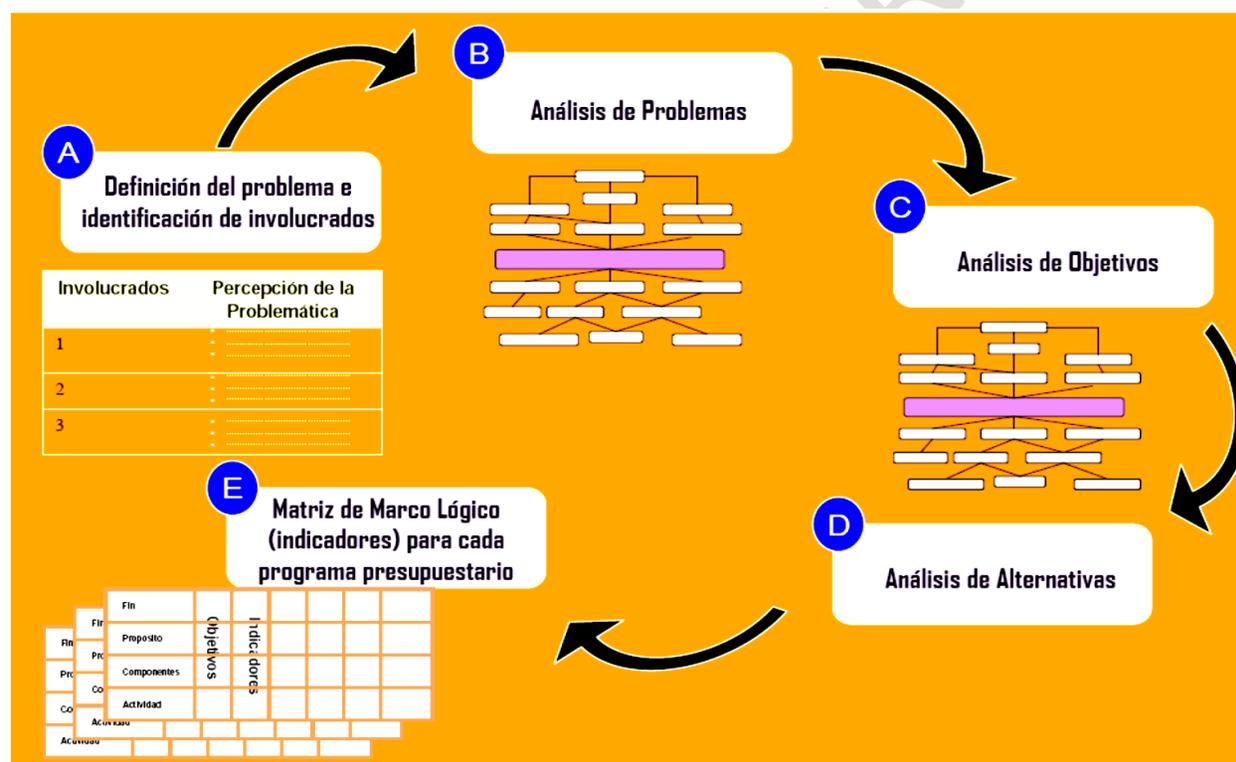
La Lógica Horizontal, en cambio, busca proporcionar a los responsables del Programa, una carta de navegación, donde puedan encontrar los hitos de referencia (indicadores) para determinar si en su acción, el programa sigue alineado con sus objetivos, ya sea en cuanto a resultados esperados –en cantidad y calidad-, como en el uso racional de recursos. Contiene 4 columnas como valores:

- Comunicación (Resumen Narrativo)
- Gestión (Indicadores)
- Transparencia (Medios de Verificación)
- Relación con el medio (Supuestos)

Nivel	Objetivo (resumen narrativo)	Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componente				
Actividad				

Como parte del método, en la Matriz del Marco Lógico se incluye una columna de indicadores del desempeño a través de los cuales se mide el cumplimiento de las cuatro categorías de objetivos (Fin, propósito, componentes y actividad).

Etapas en la construcción de la Matriz de Marco Lógico



Pasos específicos para la construcción de Matriz de Marco Lógico

El Método del Marco Lógico cuenta con 10 pasos secuenciales:

1. Realizar un Diagnóstico participativo de una situación-problema que aqueja a una población: identificación del problema.
2. Construir un modelo de las relaciones causa-efecto que determinan la situación problema (Árbol del Problema).
3. Una vez validado, lo utiliza para construir el modelo de la solución (Árbol de Objetivos).

4. Asignar Responsabilidades institucionales para resolver la situación- problema.
5. Transferir la información del Árbol de la Solución al formato de Matriz de Marco Lógico, utilizando tantas matrices como sea necesario.
6. Identificar Riesgos del Programa o Proyecto mediante el cual se busca resolver el problema y Establecer los Supuestos bajo los cuales puede dar resultados el programa o proyecto.
7. Validar la Lógica Vertical de cada Matriz.
8. Definir Indicadores para dar seguimiento a cada una de las hipótesis del modelo de solución.
9. Establecer los Medios para verificar la confiabilidad de los indicadores.
10. Revisar la Lógica Horizontal de la Matriz.

Matriz de Marco Lógico - Matriz de Indicadores

Específicamente la estructura de la Matriz de Marco Lógico, será utilizada y se convertirá en una Matriz de Indicadores, como la que utiliza la SHCP:

	INDICADORES			Línea Base	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre del Indicador	Fórmula	Frecuencia				
FIN							
PROPÓSITO							
COMPONENTES							
ACTIVIDADES							

Para la construcción de indicadores para cada nivel de la lógica vertical de la matriz, se considerará la siguiente clasificación:

E S T R A T É G I C O S	FIN Indicadores de Impacto (impacto final)	Cómo contribuye el Proyecto o Programa al logro del FIN	Eficacia	En algunos casos: Eficiencia, calidad o economía
	Propósito Indicadores de Resultado (impacto final e impacto intermedio)	Impacto generado al término de la ejecución del Proyecto o Programa	Eficacia Y Eficiencia	En ciertos casos: calidad o economía
	Componentes Indicadores de Producto, bienes y servicios	Productos o servicios producidos por el Proyecto o Programa	Eficacia, Eficiencia y Calidad	En ciertos casos: economía
G E S T I O N	Actividades Procesos; Indicadores de Gestión	Tareas o acciones realizadas por el equipo del Proyecto o Programa, para producir cada componente	Economía y Eficiencia	COSTO PRESUPUESTADO POR LA ACTIVIDAD (ESFUERZO)

Clasificación de los indicadores en los distintos niveles de la Matriz del Marco Lógico

Pasos específicos para la construcción de Indicadores

1. Revisar el Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores (estructura de Matriz de Marco Lógico)
2. Establecer los Factores Críticos a medir
3. Proponer Indicadores para cada factor crítico (variable dependiente)
4. Validar técnicamente los indicadores propuestos
5. Construir las Fórmulas para cada indicador
6. Establecer Fuentes de Información, Medios de Verificación y definir
7. Indicadores factibles de medir
8. Establecer Línea base y Metas.
9. Establecer Frecuencia de medición (seguimiento)
10. Monitorear y Evaluar los Resultados Informar los Resultados

Cabe señalar que en la construcción de las MIR, se tuvo la asesoría de un ente externo a la administración pública, como lo es el INDETEC (Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas).

También véase: Guía de Construcción de MIR :

✓ **Guía Federal - SHCP**

✓ **Documentos Guía MIR - Local**

En el link:

- <https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/guia-de-construccion-de-mir/>
- https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/indicadores/Lineamientos_Modificacion_MIR.pdf

XII. Publicación de MIR por Dependencia y Programa presupuestario (Pp).

A continuación, en el Anexo, se presentan las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) de las dependencias y entidades de la administración pública estatal del Poder Ejecutivo bajo la siguiente estructura:

Fichas Técnicas del Programa Presupuestario (Pp):

Contenido.

- Vinculación planeación - programación - presupuestación
- Descripción general del Pp
- Unidades Responsables (UR) del Pp

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR):

Contenido:

- **Lógica Vertical:** Fin, Propósito, Componentes y actividades.
- **Lógica Horizontal:** Resumen Narrativo, Nombre y definición del indicador, fórmula, unidad de medida, frecuencia, tipo de indicador y dimensión a medir, supuestos, medios de verificación y criterios CREMA.

Orden:

El agrupamiento y orden de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) se corresponde con los ejes Rectores del PED 2021-2027 y “Finalidades” del Clasificador funcional:

Eje Rector	Finalidad
ER1 Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad	1.- Gobierno.
ER2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad	2.- Desarrollo Social
ER3. Desarrollo Regional Sustentable	2.- Desarrollo Social
ER4.- Competitividad, crecimiento económico y empleo	3.- Desarrollo Económico
Transversales	1.- Gobierno. 2.- Desarrollo Social

Asimismo, las MIR aparecen agrupadas por dependencias, bajo el orden del enlistado que se muestra en el cuadro siguiente:

Dependencias y entidades Integradas al PbR.

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	No.	Clave	Dependencia	SIGLAS
Eje Rector				
ER1 Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad	1	2	Secretaría General de Gobierno	SGG
	2	4	Secretaría de Administración y Finanzas	SAF
	3	5	Secretaría de Desarrollo Sustentable	SDS
	4	7	Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza	SHBG
	5	15	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	SSPC
	6	16	Secretaría de Movilidad	SEMOV
	7	015-09	Instituto de Planeación del Estado de Nayarit	IPLANAY
	8	015-12	Sistema Estatal de Seguridad Pública	SESP
	9	015-51	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit	SESLAN
	10	015-56	Instituto de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Nayarit	IJLB
	11	015-57	Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit	INAAPS

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	No.	Clave	Dependencia	SIGLAS
Eje Rector				
	12	015-50	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	CEAIV
	13	015-52	Sistema de Radio y Televisión en Nayarit	SRTN
ER2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad	14	3	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	SEBIEN
	15	6	Secretaría de Educación	SE
	16	015-01	Beneficencia Pública	BP
	17	015-02	Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa del Nayar	CDEEMN
	18	015-03	Centro de Rehabilitación de Educación Especial	CREE
	19	015-04	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit	CONALEP
	20	015-05	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit	CECYTEN
	21	015-07	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	CECAMED
	22	015-10	Consejo Estatal Contra las Adicciones	CECA
	23	015-15	Instituto Contra las Adicciones "Marakame"	MARAKAME
	24	015-18	Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa	INIFE
	25	015-20	Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte	INCUFID
	26	015-21	Instituto Nayarita de la Juventud	INJUVE
	27	015-22	Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit	IPROVINAY
	28	015-24	Servicios de Salud de Nayarit	SSN
	29	015-25	Patronato del Teatro del Pueblo	TP
	30	015-26	Universidad Tecnológica de la Costa	UTC
	31	015-27	Universidad Tecnológica de Nayarit	UTN
	32	015-28	Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas	UTBB
	33	015-31	Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit	COBAEN
	34	015-32	Universidad Tecnológica de la Sierra	UTS
	35	015-33	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes en Nayarit	CECAN
	36	015-35	Servicio de Educación Pública del Estado de Nayarit	SEPEN
	37	015-38	Instituto Nayarita de Educación para Adultos	INEA
	38	015-53	Universidad Tecnológica De Mazatán	UTM
	39	015-14	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF
	40	015-47	Universidad Politécnica del Estado Nayarit	UPEN
	ER3. Desarrollo Regional Sustentable	3	5	Secretaría de Desarrollo Sustentable
5		15	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	SSPC
41		11	Secretaría de Infraestructura	SI
42		015-06	Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado	CEA
43	015-08	Comisión Forestal de Nayarit	COFONAY	
ER4.- Competitividad, crecimiento económico y empleo	44	8	Secretaría de Turismo	SECTUR
	45	9	Secretaría de Economía	SEE
	46	10	Secretaría de Desarrollo Rural	SEDER
	47	17	Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral	STJL
	48	015-11	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	COCYTEN

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	No.	Clave	Dependencia	SIGLAS
Eje Rector				
	49	015-16	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit	ICATEN
	50	015-60	Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit	FONAY
	51	015-58	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit	CCLEN
Transversales	1	2	Secretaría General de Gobierno	SGG
	52	015-19	Instituto de la Mujer en Nayarit	INMUNAY
	53	015-30	Centro de Justicia Familiar	CJF

 **Nota:** Este recuadro señala que una misma dependencia tiene Pp's operativos en diferentes Ejes Rectores y finalidades

COPIA DE INTERNET